



Progresismo

Liberalismo reformista, soberanía nacional y ampliación de derechos

COHI-000031

RESUMEN

El progresismo fue una corriente del liberalismo español del siglo XIX que defendió una concepción más amplia de los derechos y de la representación política que el moderantismo. Sus principios incluyeron la soberanía nacional, la limitación del poder de la Corona, la Milicia Nacional, mayor autonomía municipal y un sufragio censitario relativamente más amplio. La Constitución de 1837, la regencia de Espartero y el Bienio Progresista (1854-1856) fueron momentos clave de su trayectoria.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000031

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La construcción del Estado liberal, El Sexenio Democrático

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-22

Definición

Corriente política del liberalismo español, vinculada al Partido Progresista, que buscó profundizar el régimen constitucional mediante el principio de soberanía nacional, una mayor garantía de derechos, un papel más relevante de las Cortes y una participación electoral más amplia que la defendida por los moderados. No fue un movimiento democrático en sentido pleno durante la mayor parte del reinado isabelino, pues aceptó el sufragio censitario, aunque con criterios menos restrictivos.

Contexto histórico

El progresismo se formó en la década de 1830 a partir de la división del campo liberal. La crisis del Estatuto Real y el Motín de La Granja de 1836 llevaron a un Gobierno progresista y a la elaboración de la Constitución de 1837, que proclamó la soberanía nacional en su preámbulo y sistematizó derechos individuales, aunque incorporó elementos de compromiso con los moderados. Baldomero Espartero, regente entre 1840 y 1843, se convirtió en su principal referente militar y político. Tras una larga exclusión durante la Década Moderada, la revolución de 1854 abrió el Bienio Progresista, con Espartero de nuevo al frente del Gobierno y unas Cortes constituyentes que intentaron reformar el sistema.

Características clave

- Defensa de la soberanía nacional como fundamento de la legitimidad política.
- Mayor peso de las Cortes y limitación relativa de las prerrogativas de la Corona.
- Protección más amplia de derechos y libertades, especialmente libertad de imprenta y garantías individuales.
- Sufragio censitario más amplio que el moderado, aunque todavía limitado socialmente durante gran parte del periodo.
- Defensa de la Milicia Nacional y de una mayor autonomía de los ayuntamientos.
- Apoyo a reformas económicas y desamortizadoras asociadas a la consolidación del Estado liberal.

Importancia histórica

El progresismo articuló la principal alternativa liberal al moderantismo durante la construcción del Estado liberal. Su presión política y revolucionaria fue decisiva en los cambios de 1836-1837 y 1854. Aunque no logró una alternancia estable bajo Isabel II, contribuyó a ampliar el lenguaje de derechos, soberanía nacional y participación política. Parte de su cultura política desembocó, junto con demócratas y otros sectores opositores, en la Revolución de 1868 y en la apertura del Sexenio Democrático, etapa en la que se avanzó hacia el sufragio universal masculino y un constitucionalismo más democrático.

Ejemplo o aplicación

Ante un texto de la Constitución de 1837, el progresismo puede identificarse por la referencia a la soberanía nacional, la declaración de derechos y la mayor autonomía parlamentaria respecto al modelo moderado de 1845. En una pregunta sobre el Bienio Progresista, el concepto permite explicar el regreso de Espartero, la convocatoria de Cortes constituyentes y el intento de ampliar las reformas liberales.

Personajes históricos relacionados

- **Baldomero Espartero**
- **Juan Prim**

Personajes históricos relacionados · continuación

- Isabel II
- Juan Álvarez Mendizábal
- Leopoldo O'Donnell
- María Cristina de Borbón
- Práxedes Mateo Sagasta
- Alfonso XII
- Amadeo I de Saboya
- Antonio Cánovas del Castillo
- Emilio Castelar
- Fernando VII
- Francisco Pi y Margall
- Rafael del Riego
- Ramón María Narváez

Conceptos históricos relacionados

- Liberalismo
- Soberanía nacional
- Moderantismo
- Constitucionalismo
- Sufragio censitario
- Sufragio universal
- Fuero
- Antiguo Régimen
- Carlismo
- Desamortización
- Pronunciamiento

Conceptos históricos relacionados · continuación

- **Republicanismo**
- **Régimen señorial**
- **Anarquismo**
- **División de poderes**
- **Federalismo**
- **Monarquía parlamentaria**
- **Movimiento obrero**
- **Nacionalismo periférico**
- **Sociedad de clases**
- **Cantonalismo**
- **Librecambismo**
- **Proteccionismo**

Fuentes de verificación

- **Congreso de los Diputados**
URL o referencia: <https://www.congreso.es/es/cem/const1837> · Nota: Estudio institucional sobre la Constitución de 1837, su origen progresista, soberanía nacional y declaración de derechos.
- **Congreso de los Diputados**
URL o referencia: <https://www.congreso.es/en/cem/bieprog> · Nota: Síntesis del Bienio Progresista de 1854-1856 y de las Cortes constituyentes.
- **Congreso de los Diputados**
URL o referencia:
<https://www.congreso.es/es/web/guest/presidentes-del-congreso-de-los-diputados?codigo=36390&tipoHistorico=1> ·
Nota: Biografía institucional de Baldomero Espartero y su papel en la regencia y el Bienio Progresista.

Nota editorial

Explicar el progresismo como corriente liberal y no como sinónimo de democracia plena. Compararlo con el moderantismo ayuda a interpretar las constituciones de 1837 y 1845 y la inestabilidad del reinado isabelino.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.